

# Complejo clima interno enfrenta a trabajadores de Imagen de Chile con su directora

■ Al interior de la entidad hay cuatro denuncias por Ley Karin. La directora Rossana Dresdner desestima las acusaciones de maltrato: “Son totalmente falsas”.

POR CAROLINA LEÓN

La Fundación Imagen de Chile –entidad público privada sin fines de lucro que tiene como misión promover una imagen positiva y sólida de Chile a nivel internacional, y que tiene bajo su responsabilidad la gestión de Marca Chile–, está pasando por un difícil momento y los dardos apuntan a su directora ejecutiva: Rossana Dresdner.

Sus trabajadores acusan un complejo ambiente laboral, en el que habría *bullying*, apodos y otros malos tratos por parte de Dresdner. Situaciones que gatillaron la presentación de cuatro denuncias en su contra ante la Dirección del Trabajo por Ley Karin, así como casos en la ACHS de trabajadores con alguna enfermedad profesional asociada al estrés laboral.

Lo antes mencionado es parte de lo que denuncia públicamente el Sindicato Marca Chile, recientemente constituido. De acuerdo a la organización sindical, además de las denuncias, hay casos de funcionarios que han debido tomar licencia psiquiátrica. Acusan, además, que bajo la administración de Dresdner ha existido una alta rotación laboral, en la cual se ha renovado al 50% del equipo (de un total de 23 personas) en dos años.

“La creación de este sindicato nace desde nuestro profundo compromiso con la misión de la Fundación Imagen de Chile. Reconocemos la importancia vital que tiene esta institución para nuestro país, siendo responsable de promover la imagen positiva de Chile internacionalmente”, explicó el presidente del sindicato, Roberto Barros, quien agregó que precisa-



Roberto Barros, presidente del sindicato.



Rossana Dresdner, directora ejecutiva.

mente por la relevancia de esta labor “consideramos fundamental que el ambiente interno refleje los valores que buscamos proyectar al mundo”.

En los 16 años de existencia de la fundación, esta es la primera vez que se constituye una organización sindical, la cual agrupa al 64% del equipo de la entidad.

“El sindicato representa una vía organizada y constructiva para canalizar propuestas que fortalezcan nuestra institución desde adentro y, así, garantizar condiciones dignas

para realizar nuestras funciones, en base al respeto mutuo entre trabajadores y con la dirección ejecutiva”, agregó Barros.

El sindicato recalca que ha expresado su voluntad de generar un “diálogo constructivo con la directora ejecutiva y las autoridades pertinentes, con el objetivo de buscar soluciones colaborativas. Sin embargo, hasta la fecha, no se han implementado medidas concretas para abordar estas preocupaciones”.

Todo lo que fue puesto en conocimiento de todo el equipo”, dijo.

También mencionó que en septiembre de 2024 aplicaron el cuestionario CEAL-SM a todos sus trabajadores, un instrumento establecido por la Superintendencia de Seguridad Social, que permite evaluar y medir los riesgos psicosociales en el trabajo. “Con un 95% de participación de los trabajadores, esta evaluación arrojó un nivel de riesgo medio. A la vez, un 71,4% manifestó un nivel de satisfacción con su trabajo, alto o muy alto”, aseguró Dresdner.

DF accedió a parte del informe, el cual evidencia que cerca de un 50% de los trabajadores de la entidad tiene un “riesgo alto” en salud mental.

Dresdner planteó que se han adoptado medidas para mejorar los indicadores, como pausas activas, y más diálogo, entre otras. También se avanzó en la elaboración de una política de recursos humanos.

Respecto a la rotación laboral, dijo que las desvinculaciones de los últimos dos años “se encuentran dentro del promedio histórico que han tenido anteriores administraciones, no ha habido un incremento en esta administración que pueda llamar la atención, lo que no significa que no sea un aspecto que debe ser abordado y es lo que estamos realizando con el establecimiento de una política de RRHH”.

## La versión de Cancillería

El directorio de la entidad es presidido por el ministro de Relaciones Exteriores e integrado por 17 personas de distintos ámbitos del quehacer nacional. DF contactó a Cancillería, desde donde señalaron que dicha cartera “no tiene atribuciones ejecutivas sobre Imagen de Chile. Sin embargo, el directorio de la fundación ha tomado conocimiento sobre situaciones en el ámbito de clima laboral y las abordará a la brevedad de manera institucional”.

## La respuesta de Dresdner

Al ser contactada por **Diario Financiero**, Dresdner fue categórica respecto a las acusaciones: “Son absolutamente falsas”, dijo y agregó que “tengo un liderazgo fuerte, pero que no pasa a llevar a nadie”.

“No he recibido ninguna información formal u oficial, sí de manera informal me han dicho que existirían tres, todas del mes de marzo. Lo que apunta más bien a una situación interna puntual en la fundación ocurrida durante esos meses. Y sobre la que obviamente estamos trabajando”, dijo.

Según relató la directora, durante el segundo semestre de 2024, la fundación implementó la Ley Karin. “Se realizaron charlas impartidas por especialistas, tanto al equipo directivo como a los trabajadores. Se instauraron protocolos, se elaboró una política de acoso laboral, se estableció un canal de denuncias y un procedimiento para su tratamiento.